

P/015 de 2012

ORDENANZA No. 011 DE 2012

“POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER VIGENCIA 2012, - CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER”

LA ASAMBLEA DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, de Conformidad con el Artículo 300 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Honorable Asamblea de Santander aprobó la Ordenanza N° 027 del 2 de Diciembre de 2011, “Por la cual se fija el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012”.
2. Que mediante Decreto N° 000272 de Diciembre 14 de 2011 por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.
3. Que en la Cuenta Corriente se encuentra disponible la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 34/100 MCTE (\$55.181.242,34) que corresponde a recursos propios del “FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER”.
4. Que la Subdirectora Financiera certifica que es viable adicionar el presupuesto de la Contraloría General de Santander en CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 34/100 MCTE (\$55.181.242,34)
5. Que esta adición fue presentada al CONFIS en Acta No. 004 de Marzo 23 de 2012.
6. Que la Secretaria de Hacienda dio viabilidad para adicionar de conformidad con el artículo 7 de la Ley 819 de 2003.

ORDENA:

Artículo Primero: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Departamento de Santander Vigencia 2012, aprobado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 027 del 2 de Diciembre de 2011, en cuanto tiene que ver con la Contraloría General de Santander así:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
209	INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES APROBADOS	\$ 55.181.242,34
20991	Otros Fondos Especiales Territoriales	\$ 55.181.242,34
	TOTAL ADICIÓN POR INGRESOS	\$ 55.181.242,34

Artículo Segundo: En concordancia con lo anterior adiciónese al Presupuesto de Gastos de la Contraloría General de Santander para la vigencia 2012 así:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 55.181.242,34
321	Gastos Generales Aprobados	\$ 55.181.242,34
	TOTAL ADICIONES GASTOS	\$ 55.181.242,34

Artículo Tercero: La presente Ordenanza rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga a los,

IVAN FERNANDO AGUILAR ZAMBRANO
Presidente

JORGE ARENAS PEREZ
Secretario General

Proyecto: Daniel Orduz Q.